



Guía de recursos para la atención a estudiantes migrantes y sus familias en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19

- **Consultas sobre el acceso de migrantes al sistema educativo**

Información general: [Guía para el ingreso de migrantes al sistema educativo.](#)

Consultas específicas, solicitudes de asesoramiento, problemas en la inscripción o el acceso a los equipos y las plataformas de Ceibal:

Atención presencial:

A partir del 9 de junio se retoma la atención presencial en el Hall central sede de IMPO – Centro de Información Oficial. 18 de julio 1373.

Días y horario: martes y jueves de 11 hs. a 16 hs.

Se atenderá de acuerdo a las medidas sanitarias preventivas establecidas:

- El ingreso al local será de una sola persona por vez (se deberá esperar fuera del recinto).
- Se tomará la temperatura antes de ingresar.
- El espacio dispone de alcohol en gel para hacer uso obligatorio al ingresar.
- El personal atenderá con viseras y protección correspondiente.

Consultas por correo electrónico: educacionmigrantes@mec.gub.uy

- **Español para migrantes online**

Dirigido a estudiantes de Secundaria o Educación Técnica (CES y CETP)

Más información: espanol2migrantes@gmail.com



- **Atención a situaciones de vulnerabilidad social**

Por respuestas ante situaciones de emergencia de personas migrantes comunicarse con el Departamento de Migrantes de Mides a los siguientes contactos:

Atención telefónica: 2400 03 02 internos 1828 y 3731

Atención por whatsapp: 091 516 593

Atención vía mail: identidad@mides.gub.uy

- **Gestión de Documentos- Cédula de Identidad y Pasaporte**

Desde el 4 de mayo la Dirección Nacional de Identificación Civil retomó su actividad con las medidas sanitarias correspondientes a las disposiciones del MSP y MTSS.

Todo usuario que tenga audiencia pendiente para gestionar Documento de Identidad o Pasaporte deberá ver el nuevo turno asignado en la página web de la DNIC

<https://dnic.minterior.gub.uy/index.php/noticias/170-agenda-de-tramites>

- **Atención a refugiados y solicitantes de refugio**

Información sobre el procedimiento de determinación de la condición de refugiado:

Comisión de refugiados (CORE) Ministerio de Relaciones Exteriores:

secretaria.core@mrree.gub.uy

Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana - SEDHU (Agencia socia del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados): elegibilidad@sedhu.uy

- **Orientación para integración local, asesoramiento legal y asistencia humanitaria – SEDHU**

Teléfono/WhatsApp:

Orientación social: +598 9862 4906



Orientación legal: +598 9132 3519

E-mails:

Orientación social: areasocial@sedhu.uy

Orientación legal: elegibilidad@sedhu.uy

Reasentamiento: reasentamiento@sedhu.uy

- **Atención psicológica**

Atención en línea para personas solicitantes de refugio y refugiadas (extensible a migrantes) en el contexto de Emergencia Sanitaria por el COVID-19 brindada por el Centro de Experimentación e Innovación Social (CEIS) de la Facultad de Psicología en acuerdo con SEDHU. El espacio de acompañamiento psicológico es individual y está dirigido a personas adultas (18 años o más).

Agendar consulta: 091 333 915

Línea gratuita de apoyo emocional frente a la COVID-19 (ASSE): 0800 1920

Línea de Vida de ASSE (atención frente a riesgo de suicidio): 0800 0767 - *0767

Situaciones de violencia de género (Inmujeres- Mides): 0800 4141

Línea azul (denuncias relacionadas a situaciones de violencia y vulneración de derechos vividos por niños, niñas y adolescentes): 0800 5050